



SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20216430308201
Fecha: 01-06-2021



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

(643)

SE FIJA 25 JUN 2021

Señor
NEFTALÍ ROSELINO CASTILLO CAMPOS

Email: neftali142014@gmail.com

Ciudad

ASUNTO: Radicado No. 20214601408852 del 10 de mayo de 2021

Respetado Señor Castillo Campos

En atención al radicado del asunto, por medio del cual manifiesta a esta Alcaldía, "(...) SOLICITANDO INTERVENCIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, DEBIDO QUE EN LA CALLE 24 #18-22 BARRIO SANTA FE LOCALIDAD MÁRTIRES, HACE DOS MESES AL PARECER ESTAN REALIZANDO UNA OBRA SIN LAS LICENCIAS REQUERIDAS, AGREGAR QUE HICIERON LA DEMOLICIÓN DEL PREDIO SIN LOS PERMISOS DE LICENCIA", me permito informarle que este Despacho con Orden de Trabajo No. 20216430008893 del 01 de junio del 2021, comisionó al Profesional de Apoyo Técnico, realizar visita de verificación al predio indicado en la petición, con el fin de determinar si se están ejecutando obras de construcción y/o demolición, y en caso afirmativo, si las mismas cuenta con la respectiva Licencia de Construcción.

Por consiguiente, una vez se informe a este Despacho de los hallazgos técnicos de la referida visita, se adelantarán las gestiones a que haya lugar.

Cordialmente,


TATIANA PINEROS LAVERDE
Alcaldesa Local de Los Mártires (E)

Anexos: Radicado No. 20216430008893 del 01 de junio del 2021 en un (1) folio

Proyectó: Edmon Rumie - Área de Gestión Policial Jurídica
Revisó: María del Rosario Valderruthén Bueno - Asesora Jurídica - Despacho
Revisó: Carlos Alberto Pedraza - Profesional Especializado Grado 24



77 JUL 2021
ALCALDIA LOCAL DE LOS MARTIRES

pe deot.13
de Crublan

Alcaldía Local los Mártires
Avenida Calle 19 No. 28-80
Piso 7
Centro Comercial Calima
Código Postal: 111411
Tel. 3759531 - 3511577
Información Línea 105

GDI - GPD - F090
Versión: 05
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216430008893

Fecha: 01-06-2021

**MEMORANDO**

643

Bogotá D, C.

PARA: PROFESIONAL DE APOYO TÉCNICO**DE: CARLOS ALBERTO PEDRAZA ARDILA**
Profesional Especializado Grado 24**ASUNTO: COMISIÓN VISITA TÉCNICA QUEJA OBRAS Y URBANISMO-RADICADO 20214601408852 del 10 de mayo de 2021**

En atención al asunto, solicito comedidamente realizar visita técnica al predio ubicado referenciado en el siguiente cuadro:

| DIRECCIÓN | RADICADO Y/O EXPEDIENTE | REQUERIMIENTO |
|--------------------------------------|--|---|
| Calle 24 # 18 -22 Barrio Santa Fe | 20214601408852 del 10 de mayo de 2021 Predio en presunta infracción al Régimen de Obras y Urbanismo | a.) Singularizar áreas y realizar su medición. b.) Determinar la vetustez de las obras ejecutadas. c.) Determinar si las áreas en infracción son legalizables o no legalizables. (Cuentan o no con Licencia de construcción indicando de ser el caso el respectivo número). d.) Verificar la nomenclatura del predio y datos generales del inmueble. e.) Realizar comparativo de registro fotográfico de años anteriores (si existen), con el actual. f.) Registro fotográfico exterior e interior del inmueble. g.) Diligenciar las conclusiones del formato de visita h.) Emitir concepto técnico, teniendo en cuenta si se ha presentado últimamente hechos constitutivos de infracción. Y tener en cuenta demás asuntos que se consideren importantes para decir de fondo la actuación administrativa. EMITIR CONCEPTO |

Cordialmente,

**CARLOS ALBERTO PEDRAZA ARDILA**

Profesional Especializado Grado 24

Área de Gestión Policial Jurídica

Alcaldía Local de Los Mártires

Proyecto: Edmon Rumie - Área Gestión Policial Jurídica

